GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 1 de 3

ACTA DE REINICIACIÓN
No. 01

X CONTRATO DE: / ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1007	AÑO:	2024

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUMAC INGENIEROS SAS

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS		
	NIT O CC:	900.116.571-8		
	DIRECCIÒN:	Calle 18A #6-37 Oficina 204 quirinal	TEL:	3203546767
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	DANIELA CARRILLO TAVERA		
	CC:	1007750886		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$ 156.485.000			
	Valor en Letras: Ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos m/cte			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 156.485.000			
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO:	21 DE OCTUBRE DE 2024			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	14 DE ENERO DE 2025	
		REINICIACIÓN	10 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE ACTA DE REINICIO Nº1	10 DE ABRIL DE 2025			

Powered by CamScanner

PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
	NOMBRE:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
	EN CALIDAD DE:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI-SUPERVISORA
	NOMBRE:	DANIELA CARRILLO TAVERA
	EN CALIDAD DE:	RL. CONSTRUMAC INGENIEROS SAS, CONTRATISTA

En la ciudad de Neiva-Huila, en el despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo las 02:00 pm de hoy diez (10) de Abril de 2025, se reunieron ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA en calidad de secretario de vías e infraestructura, ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES como supervisora y DANIELA CARRILLO TAVERA Representante Legal de CONSTRUMAC INGENIEROS SAS Contratista de Interventoría, con el propósito de suscribir la presente Acta de Reinicio Nº1 del contrato de interventoría 1007 del 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El contrato de la referencia se inició el día 21 de octubre de 2024 y tiene un plazo de cinco meses, teniendo como fecha de terminación inicial el 20 de marzo de 2025 y contempla las obras de pavimentación vial en los municipios de Neiva, Rivera, Santa María y Saladoblanco.

- Se suscribió el Acta de Suspensión N°1 al contrato de la referencia el 14 de enero de 2025.

- Que el 28 de febrero de 2025, Se presentó ante secretaria de Vías del Departamento del Huila, el Balance de obra de Mayores y memorias cantidades y creación de ítems no previstos, debidamente aprobado por CONSTRUMAC INGENIEROS SAS interventor.

- Igualmente, la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES en calidad de supervisora designada de la interventoría y responsable técnica por la Secretaría de Vías e Infraestructura, informa que, el 17 de marzo de 2025 mediante oficio de radicado 2025CS018682-1 se enviaron observaciones resultantes de la revisión del documento de ajuste presentado.

- Teniendo en cuenta que le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstas en el contrato sin que previamente se haya suscrito el respectivo otro si modificatorio, con el fin de avanzar en la ejecución de las actividades contractuales aprobadas se ha evaluado que para los municipios de Rivera y Santa María no se requiere ejecución de actividades no previstas por lo tanto, se acuerda el reinicio de actividades en los municipios mencionados, en las

Powered by CamScanner

cantidades e ítems contractuales y que paralelamente se presentará ante la oficina del Sistema General de Regalías el posible ajuste del proyecto correspondiente a los municipios de Neiva y Saladoblanco, para su evaluación y aprobación

Teniendo en cuenta que se superaron los motivos que generaron la suspensión se acuerda Reinicio N°1 al contrato de obra 1439 de2024 y de manera consecuente se Reinicia Contrato de Interventoría 1007 de 2024

Para constancia se firma en Neiva – Huila por quienes en ella intervinieron, hoy diez (10) de Abril de 2025.

CIUDAD:	NEIVA, HUILA	FECHA:	10 DE ABRIL 2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DANIELA CARRILLO TAVERA
R/L. CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
Contratista

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI
Supervisora

Revisó:

ARQ. MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora de Gestión Contractual

ING. GINA ANDREA QUINTERO GARZON
Directora Técnica de Infraestructura

Powered by CamScanner